



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2962

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION G8 OC 133229		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(000) 3057929892 - Ext. 000
Dirección	Av. El Dorado No. 66 – 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2025, 15:39
Expedición	04/04/2025, 18:10
Vencimiento	04/05/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED, se requiere a fin de mantener la infraestructura física en condiciones de higiene y limpieza, para garantizar el que los estudiantes, funcionarios y comunidad en general estén en un entorno adecuado, prevención de problemas de salubridad, y conservación de las plantas físicas evitando con ello su deterioro.	1.00	672,289,171.00	672,289,171.00
2	S001	Bienes de Aseo - Cafetería y arrendamiento	1.00	3,243,956.00	3,243,956.00
3	V012	AIU	1.00	67,553,313.00	67,553,313.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Setecientos cincuenta y cinco millones novecientos veintiun mil quinientos sesenta y nueve pesos m/cte con cuarenta y uno cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-04 \$ 755,921,569.41 por

Observaciones:

Total Bruto	743,086,440.00
IVA 19%	12,835,129.41
Total a Pagar	755,921,569.41

**Pre-Liquidación para el período del
01 al 05 de marzo de 2025**

<i>Categoría</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cant Días</i>	<i>Subtotal</i>
SERVICIO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA TIEMPO COMPLETO	620	3.100	\$ 289.538.265
	(+) Reintegro Certificaciones no entregadas y/o no subsanadas	125	3.750	\$ 350.247.901
	(+) Menor valor pagado Febrero 2025	2	60	\$ 5.603.966
	(+) Reintegro Ausentimos del 01 al 28 de febrero de 2025		56	\$ 4.950.170
	(+) Reintegro Incapacidades del 01 al 28 de febrero de 2025		126	\$ 11.768.329
ANS Servicio	(-) Incapacidades del 01 al 05 de marzo de 2025		30	-\$ 2.801.983
SERVICIO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO			
	(+) Servicio del 1 al 5 de marzo 2025 (Cumple)	18	89	\$ 8.312.550
SERVICIO	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO TIEMPO COMPLETO			
	(+) Servicio del 1 al 5 de marzo 2025 (Cumple)	10	50	\$ 4.669.972
-	<u>TOTAL SERVICIO</u>	-	-	\$ 675.091.154
-	<u>TOTAL DESCUENTO</u>	-	-	-\$ 2.801.983
-	<u>TOTAL RETENCIONES</u>	-	-	\$ 0
COMPRA	INSUMOS 1 AL 5 DE MARZO 2025			\$ 0
ANS COMPRA	(-) Insumos entregados fuera de fecha 1 al 5 de marzo 2025			\$ 0
-	<u>TOTAL COMPRAS</u>	-	-	\$ 0
-	<u>TOTAL DEDUCCIONES</u>	-	-	\$ 0
ARRENDAMIENTO	MAQUINARIA Y EQUIPOS FEBRERO 2025			\$ 3.243.956
ANS ARRENDAMIENTO	(-) Afectación Servicio 1 al 5 de marzo 2025			\$ 0
	<u>TOTAL ARRENDAMIENTO</u>			\$ 3.243.956
	<u>TOTAL DEDUCCIONES</u>			\$ 0

PERIODO: MARZO DE 2025
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE 00130833000100038433
BBVA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077045924 aprobado en 20240813 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: fbf6aa5021b739f659280a42cc31459f1100e98f9998627e991e92a5dd1b94d6934ba3fafc2a0b5f85c2214cce29bc43



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 133229 del 12 SEPTIEMBRE de 2024

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06

En Bogotá D.C., a los 4 (cuatro) días del mes de abril del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, representante legal de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 5 de marzo del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$10.513.557.141,44 COP),
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
ADICION No 1	\$449.201.822
MODIFICATORIO	PRORORGA EN TIEMPO HASTA EL 5 MARZO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	05 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

La Interventoría **JFS CONSULTORES SAS BIC** certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 5 de marzo del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con las retenciones y descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Las partes certifican que los valores relacionados en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA son los definitivos, teniendo en cuenta la conciliación realizada, la cual integra la subsanación de todos los temas pendientes de facturación (descuentos y reintegros), por lo que; con el valor facturado recíprocamente se declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas en la ejecución de la Orden de Compra No. 133229.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 06 el cual corresponde a \$ 755.921.569 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VENTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$538.042.238 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 94,88%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
CC. 1.039.453.216
Representante Legal
UNION TEMPORAL ECOLOMPIEZA 4G

ANDREA ESCOBAR
CC. 52.866.947
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION